

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22311 MÁLAGA

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Málaga en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

Primero.- Que en el incidente número 195.1.2/2009, por auto de 19 de mayo de 2011 se ha acordado la conclusión del concurso del deudor Arquímedes Estudio Diseño y Confección, Sociedad Limitada, con Número Identificación Fiscal B92037878, representado por el Procurador don Javier Duarte Diéguez.

Málaga, 19 de mayo de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110053491-1